

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ESTADO N° 160

FECHA: 21/10/2021

N° DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
2008-00063	NELLY GUERRERO AVELLANEDA	ISS EN LIQUIDACION	COLOCA EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE AL PARISS EN LIQUIDACION.	20/10/2021
2016-00157	PATROCINIO RINCON HERNANDEZ	SERINCO DRILLING S.A.	OBEDECER Y CUMPLIR LO ORDENADO POR EL SUPERIOR.	20/10/2021
2016-00464	MARLENY ORTIZ BLANCO	PROACTIVA ORIENTE S.A.	OBEDECER Y CUMPLIR LO ORDENADO POR EL SUPERIOR.	20/10/2021
2018-00073	MAURICIO RAFAEL PERNIA REYES	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	OBEDECER Y CUMPLIR LO ORDENADO POR EL SUPERIOR.	20/10/2021
2019-00031	MARIA DEL SOCORRO SANABRIA	COLPENSIONES Y OTRO	ORDENA EXPEDIR CERTIFICACION.	20/10/2021
2020-00098	REYNALDO FLOREZ ANAYA	CENS S.A. E.S.P.	SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA.	20/10/2021
2020-00116	PEDRO JULIO RIVERO	WILSON GUZMAN MARTINEZ	TENER COMO NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTA AL DEMANDADO.	20/10/2021
2020-00198	RAFAEL ALONSO RUEDAS Y OTROS	WILLIAM REYES JACOME Y OTROS	SE ORDENA NOTIFICAR A LA LLAMADA EN GARANTIA.	20/10/2021
2020-00265	LUCIA BALLESTEROS MONTERREY	PORVENIR S.A.	SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA Y SE DESIGNA CURADOR	20/10/2021
2020-00275	SANTANA MORENO GALLO	DPTO N. DE S. Y OTROS	SE EMPLAZA AL DPTO. N. DE S. Y SE DESIGNA CURADOR	20/10/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

FIRMADO POR:

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

SECRETARIO

JUZGADO DE CIRCUITO

LABORAL 002

CUCUTA - N. DE SANTANDER

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO
REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **04A86F2290EEFA55C6645C56839D89744FF146D0F5CF9387BEB48E07353CA6C**

DOCUMENTO GENERADO EN 21/10/2021 07:34:22 AM

VALIDE ESTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL: <HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>